

El Departamento de Permisos, Inspecciones y Cumplimiento
(The Department of Permitting, Inspections and Enforcement [DPIE])



Angela D. Alsobrooks
County Executive

REQUISITOS DEL PROVEEDOR DE ALIMENTOS MÓVILES



Una calcomanía emitida por el Departamento de Salud
válida y actual colocada en la carrocería del camión o
remolque, no en la cabina del camión

Nombre de la unidad móvil en letras de un mínimo
de tres (3) pulgadas de alto de color contrastante,
al cuerpo exterior de la unidad móvil



Nombre, ciudad y estado, y? Número
de teléfono del? Operador
también en letras de un mínimo
de tres (3) pulgadas de alto

Instalaciones de servicio de alimentos especiales — Unidades móviles

Además, todas las unidades móviles deben tener una identificación del vehículo, una tarjeta de registro válida y una etiqueta del vehículo (proporcionada antes de la licencia) y una licencia de instalación móvil de servicio de alimentos para preparar, servir y almacenar alimentos.

La venta pública de alimentos desde unidades móviles propulsadas manualmente está prohibida en los derechos de paso públicos en el condado de Prince George y en propiedades privadas, excepto en ciertas áreas donde tienen permiso de una persona autorizada para celebrar un acuerdo. Los camiones de comida pueden estacionar en ciertos parques de oficinas y negocios; Areas Industriales; áreas comerciales y centros comerciales; o según lo permitido en un estadio, parque de diversiones o en conjunto con un carnaval, festival, feria o evento similar que haya recibido un Permiso de Uso Temporal (UTZ) de DPIE.

El Capital Area Food Bank ha sido autorizado para operar Curbside Grocery, un camión de comida móvil para brindar opciones de alimentos saludables en las áreas objetivo. No se autorizan otros camiones de abarrotes.

Para obtener más información, llame al Departamento de Salud al 301-883-7690.

La División de Ejecución de DPIE citará camiones que violen el código del condado. Llame al 311 para reportar quejas.